

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1996 por el buque «Salvamar Illes Pitiuses», de bandera española, al buque «Argos», de bandera española, matrícula de Alicante, lista quinta, folio 3-6-1995.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.439-E.

BALEARES

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de junio de 1996 por el buque «Salvamar Illes Pitiuses», de bandera española, al buque «Katka», de bandera rusa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.436-E.

BALEARES

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de junio de 1996 por el buque «Na Polida», de bandera española, al buque «Piñeiros», de bandera española, matrícula de Barcelona, lista séptima, folio 111-94.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora

de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.443-E.

BALEARES

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de julio de 1996 por el buque «Salvamar Illes Pitiuses», de bandera española, al buque «Laura», de bandera española, matrícula de Barcelona, lista sexta, folio 46-1995.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.430-E.

BARCELONA

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de junio de 1996 por el buque «Salvamar l'Empordá», de bandera española, al buque «Judith», de bandera española, matrícula de Barcelona, lista séptima, folio 339.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.420-E.

BARCELONA

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia

marítima prestada el día 1 de agosto de 1996 por el buque «Salvamar l'Empordá», de bandera española, al buque «Zas», de bandera española, matrícula de Barcelona, lista quinta, folio 16.772.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.417-E.

BARCELONA

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de julio de 1996 por el buque «Salvamar l'Empordá», de bandera española, al buque «Petita», de bandera española, matrícula de Barcelona, lista séptima, folio 389-93.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.425-E.

BARCELONA

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de junio de 1996 por el buque «Salvamar l'Empordá», de bandera española, al buque «Emarán», de bandera española.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.427-E.

BARCELONA

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de julio de 1996 por el buque «Salvamar l'Empordá», de bandera española, al buque «Xivarri», de bandera española, matrícula de Barcelona, lista quinta, folio 518-95.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.423-E.

BARCELONA

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1996 por el buque «Salvamar l'Empordá», de bandera española, al buque «Maremar», de bandera española, matrícula de Palamós, lista séptima, folio 521-91.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.414-E.

CARTAGENA

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de julio de 1996 por el buque «Salvamar Levante», de bandera española, al buque «Susi Lokken», de bandera de Dinamarca.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.432-E.

VALENCIA

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de junio de 1996 por el buque «Salvamar Levante», de bandera española, al buque «Teresita», de bandera española, matrícula de Altea, lista séptima, folio 3-210-93.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.428-E.

VALENCIA

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1996 por los buques «Salvamar Levante» y «Salvamar Illes Pitiuses», de bandera española, al buque de bandera francesa «Le Marlin», folio ST160094.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de septiembre de 1996.—55.429-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Los depósitos que a continuación se relacionan han sido incautados. Y no habiéndose presentado los correspondientes resguardos, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del reglamento de esta Caja, aquéllos quedan anulados y sin valor alguno.

Sin desplazamiento de títulos:

Número de registro: 210.029. Propietario: Manuel Barba Rubira. Importe: 80.000 pesetas.

Número de registro: 64.674. Propietario: Banco Bilbao. Importe: 20.000 pesetas.

Número de registro: 120.221. Propietario: Banco Hispanoamericano. Importe: 8.284.000 pesetas.

Necesarios en efectos:

Número de registro: 15.949. Propietario: Banco Pastor. Importe: 5.900.000 pesetas.

Metálico:

Número de registro: 653.969. Propietario: «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima». Importe: 6.000 pesetas.

Madrid, 26 de agosto de 1996.—La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.—55.431-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

LA CORUÑA

Resolución por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Gasoducto Villalba-Tuy, en la provincia de La Coruña»

Por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de 24 de enero de 1996 ha sido aprobado el proyecto de ejecución y autorizada la instalación del «Gasoducto Villalba-Tuy», que afecta, entre otras, a la provincia de La Coruña. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos tendrán lugar el próximo día 23 de septiembre, a partir de las nueve treinta horas, en el Ayuntamiento de Ordes; a partir de las dieciséis treinta horas, en el Ayuntamiento de Oroso. El día 24 de septiembre, a partir de las nueve treinta horas, en el Ayuntamiento de Santiago; a partir de las diecisiete horas en el Ayuntamiento de Ames. El día 25 de septiembre, a partir de las nueve treinta horas, en el Ayuntamiento de Brión; a partir de las once treinta horas, en el Ayuntamiento de Dodro; a partir de las dieciséis treinta horas, en el Ayuntamiento de Rois. Los días 26 y 27 de septiembre, a partir de las nueve treinta horas, en el Ayuntamiento de Padrón.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado, mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o domicilio desconocido.

En el expediente expropiatorio «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

La Coruña, 21 de agosto de 1996.—El Gobernador civil accidental, Eduardo Peña García.—56.377.

Anexo

Relación de titulares desconocidos

Término municipal de Ordes

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Día/hora
		Superficie — Metros	Ocupación — m ²	Polígono	Parcela		
C-OD-3	Desconocido	5	85	19	21	Monte alto.	23-09/12.00
C-OD-53	Desconocido	5	85	22	190	Eucaliptal.	23-09/12.00
C-OD-72	Desconocido	5	85	22	239	Eucaliptal.	23-09/12.00
C-OD-91	Desconocido	6	105	22	212	Eucaliptal.	23-09/12.00
C-OD-94	Desconocido	8	120	22	273	Eucaliptal.	23-09/12.00
C-OD-206	Desconocido	13	221	504	693	Terreno labor.	23-09/12.00
C-OD-206bis	Desconocido	13	221	504	693	Terreno labor.	23-09/12.00
C-OD-223	Desconocido	16	340	48	538	Monte alto.	23-09/12.00
C-OD-225/1	Desconocido	0	60	48	535	Monte alto.	23-09/12.00
C-OD-248	Desconocido	43	731	58	180	Monte alto.	23-09/12.00
C-OD-335	Desconocido	3	70	80	165	Monte bajo.	23-09/12.00
C-OD-350	Desconocido	7	119	80	275	Monte alto.	23-09/12.00
C-OD-453	Desconocido	30	525	75	469	Monte alto.	23-09/12.00
C-OD-448	Desconocido	15	165	75	474	Monte alto.	23-09/12.00
C-OD-449	Desconocido	4	57	75	473	Monte alto.	23-09/12.00
C-OD-452	Desconocido	10	170	75	470	Monte alto.	23-09/12.00

Término municipal de Oroso

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Día/hora
		Superficie — Metros	Ocupación — m ²	Polígono	Parcela		
C-OR-25	Desconocido	169	2.890	501	3.086	Monte bajo.	23-09/18.00
C-OR-29	Desconocido	107	1.580	501	3.078	Terreno labor.	23-09/18.00
C-OR-67	Desconocido	40	680	501	2.541	Monte alto.	23-09/18.00
C-OR-69	Desconocido	13	221	501	2.550	Monte alto.	23-09/18.00
C-OR-120	Desconocido	92	1.564	501	1.337	Monte alto.	23-09/18.00
C-OR-128	Desconocido	0	20	501	1.328	Terreno labor.	23-09/18.00
C-OR-141	Desconocido	40	1.200	501	1.575	Monte bajo.	23-09/18.00

Término municipal de Santiago

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Día/hora
		Superficie — Metros	Ocupación — m ²	Polígono	Parcela		
C-SA-1	Desconocido	0	10	14	29	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-24	Desconocido	14	135	4	776	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-28	Desconocido	95	1.615	4	829	Pradera.	24-09/12.00
C-SA-81	Desconocido	85	1.550	3	514	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-128	Desconocido	77	1.305	11.1	205	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-130	Desconocido	11	187	12.1	13	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-131	Desconocido	9	153	12.1	14	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-137	Desconocido	43	600	12.1	18	Terreno labor.	24-09/12.00

Término municipal de Santiago

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Día/hora
		Superficie — Metros	Ocupación — m ²	Polígono	Parcela		
C-SA-237	Desconocido	0	20	113	77	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-254	Desconocido	14	238	115	168	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-258/1	Desconocido	18	306	115	163	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-556	Desconocido	14	190	207	20	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-635	Desconocido	6	60	1	207	Terreno labor.	24-09/12.00
C-SA-658	Desconocido	0	55	229	7	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-670	Desconocido	8	136	231	1	Monte alto.	24-09/12.00
C-SA-688	Desconocido	1	270	230	1	Monte alto.	24-09/12.00

Término municipal de Ames

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Día/hora
		Superficie - Metros	Ocupación - m ²	Polígono	Parcela		
C-AM-5	Desconocido	5	85	35	186	Monte alto.	24-09/18.30
C-AM-87	Desconocido	0	40	37	440	Monte bajo.	24-09/18.30
C-AM-163	Desconocido	158	805	36	724-725	Monte alto.	24-09/18.30
C-AM-206	Desconocido	5	75	47	330	Monte alto.	24-09/18.30
C-AM-229	Desconocido	3	55	47	899	Monte alto.	24-09/18.30
C-AM-233	Desconocido	7	125	47	909-911	Monte alto.	24-09/18.30
C-AM-287	Desconocido	15	262	47	1.247	Monte alto.	24-09/18.30
C-AM-305	Desconocido	5	90	48	1.517	Monte alto.	24-09/18.30
C-AM-385	Desconocido	2	34	48	1.126	Monte alto.	24-09/18.30
C-AM-414	Desconocido	5	85	48	1.246	Monte alto.	24-09/18.30

Término municipal de Dodro

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Día/hora
		Superficie - Metros	Ocupación - m ²	Polígono	Parcela		
C-DO-7	Desconocido	7	105	5	1.271	Monte alto.	25-09/12.00
C-DO-13	Desconocido	5	205	5	1.264	Monte alto.	25-09/12.00
C-DO-50	Desconocido	0	65	5	692	Monte alto.	25-09/12.00
C-DO-58	Desconocido	10	140	5	700	Monte alto.	25-09/12.00
C-DO-59	Desconocido	1	150	5	707	Monte alto.	25-09/12.00
C-DO-62	Desconocido	0	10	5	708	Monte alto.	25-09/12.00
C-DO-63	Desconocido	0	20	5	710	Monte alto.	25-09/12.00

Término municipal de Rois

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Día/hora
		Superficie - Metros	Ocupación - m ²	Polígono	Parcela		
C-RO-5	Desconocido	10	140	144	102	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-12	Desconocido	0	25	144	98-1	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-12PO	Desconocido	S.E:	15 M2	144	98-1	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-69	Desconocido	2	34	144	90-67	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-106	Desconocido	2	34	144	90-67	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-127	Desconocido	0	35	144	84	Monte bajo.	25-09/18.00
C-RO-157	Desconocido	0	20	2	182	Terreno labor.	25-09/18.00
C-RO-201	Desconocido	67	1035	125	646	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-203	Desconocido	10	200	124	666	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-265	Desconocido	4	35	124	238	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-284	Desconocido	6	102	120	51-9	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-297	Desconocido	11	187	120	50-12	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-300	Desconocido	10	170	120	50-9	Monte alto.	25-09/18.00
C-RO-328	Desconocido	10	30	119	7	Eucaliptal.	25-09/18.00

Término municipal de Padrón

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Día/hora
		Superficie - Metros	Ocupación - m ²	Polígono	Parcela		
C-PA-22	Desconocido	10	200	18	314	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-56/1	Desconocido	0	10	18	743	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-79	Desconocido	3	45	18	785	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-83	Desconocido	8	95	18	781	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-91	Desconocido	0	35	18	755	Monte bajo.	26-09/10.00
C-PA-94	Desconocido	0	20	18	759	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-117	Desconocido	8	135	18	910	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-127	Desconocido	12	115	18	932	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-352	Desconocido	0	15	14	834	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-4f3	Desconocido	4	70	14	965	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-456	Desconocido	4	70	14	1.029	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-459/1	Desconocido	0	15	14	1.050	Monte alto.	26-09/10.00

Finca número	Titular	Afección		Datos catastrales		Naturaleza	Día/hora
		Superficie — Metros	Ocupación — m ²	Polígono	Parcela		
C-PA-518	Desconocido	4	70	13	538	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-522	Desconocido	13	225	13	547	Monte alto.	26-09/10.00
C-PA-13C	Desconocido	63	315	10	597	Monte bajo.	26-09/10.00
C-PA-19C	Desconocido	0	10	10	601	Monte bajo.	26-09/10.00
C-PA-105C	Desconocido	0	200	16	939	Monte bajo.	26-09/10.00

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica (número de expediente: IN407A 96/122-1)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública, la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: Unión Fenosa.

Domicilio: Rúa Severo Ochoa, 2, A Grela, 15000 La Coruña.

Título: Línea de media tensión, centro de transformación y red de baja tensión «Mallos».

Situación: Teo.

Características técnicas: Línea de media tensión aérea a 20 kV, de 955 metros de longitud, en conductor de aluminio, tipo LA-56, que parte de la línea de media tensión «Puente Vea-Campos» (expediente 50.721) y final en el centro de transformación a construir en el lugar de Mallos, de 50 kVA a 20 kV-B2, Ayuntamiento de Teo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, en el plazo de treinta días.

La Coruña, 28 de agosto de 1996.—El Delegado provincial en funciones, Manuel Estévez Mengotí.—55.282-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica (número de expediente: IN407A 96/136-1)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública, la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: Unión Fenosa.

Domicilio: Severo Ochoa, 2, 15008 La Coruña.

Título: Líneas de media tensión a 20 kV, Guindibo de Arriba y Guindibo de Abaixo.

Situación: Ordes.

Características técnicas: Líneas de media tensión aéreas a 15/20 kV, de 315 y 32 metros, en conductor de aluminio, tipo LA-56, que parte de la línea de media tensión Santiago Órdenes (expediente 27.570) y final en los centros de transformación a construir tipo aéreos de 50 kVA, en los lugares

de Guindibo de Arriba norte y sur, Ayuntamiento de Ordes.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, en el plazo de treinta días.

La Coruña, 28 de agosto de 1996.—El Delegado provincial en funciones, Manuel Estévez Mengotí.—55.281-2.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Economía

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración, en concreto, de su utilidad pública:

Expediente: AT-6206.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación:

Cambio de tensión de línea aérea alta tensión (24 kV) sobre apoyos metálicos y conductor LA-56 al centro de transformación de «Finca Las Huelgas», con una longitud de 636 metros.

Reforma y cambio de tensión de un centro de transformación tipo interior denominado «Finca Las Huelgas», de 24 kV/B2-B1, de 250 kVA.

Emplazamiento: Villamayor, término municipal de Piloña.

Objeto: Desmontaje de la línea aérea alta tensión 5 kV, Sevares.

Presupuesto: 1.911.499 pesetas.

Oviedo, 31 de julio de 1996.—El Consejero.—55.339.

Consejería de Economía

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración, en concreto, de su utilidad pública:

Expediente: AT-5586.

Solicitante: «Hidromedia, Sociedad Anónima».

Instalación: Línea eléctrica aérea alta tensión a 24 kV, conductores tipo LA-78, sobre apoyos metálicos de 2.002 metros de longitud.

Emplazamiento: Valduno, Puerma, Vega de Anzo, en los concejos de Las Regueras y Grado.

Objeto: Interconexión central hidroeléctrica de Valduno I-central hidroeléctrica de Valduno II.

Presupuesto: 7.778.859 pesetas.

Oviedo, 1 de agosto de 1996.—El Consejero.—55.336.

Consejería de Economía

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto, así como la declaración, en concreto, de su utilidad pública:

Expediente: AT-6198.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación denominado «Garajes» y línea subterránea de alta tensión, 20 kV, longitud 163 metros, trifásica, simple circuito, conductor tipo DHV 12/20 kV 1 × 240 milímetros cuadrados K Al + H16.

Emplazamiento: Calle Cabo de Gata, en el poblado de Garajes (Llanares), término municipal de Avilés.

Objeto: Hacer frente al aumento del consumo de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 5.031.000 pesetas.

Oviedo, 19 de agosto de 1996.—El Consejero.—55.337.

UNIVERSIDADES

AUTÓNOMA DE BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Diplomado en Enfermería de doña Laura Navarro Torra, que fue expedido por la superioridad en fecha 11 de septiembre de 1986, registrado al número 2.265 del Registro de Títulos del Ministerio y al folio 64, número 1.397, del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Bellaterra, 26 de junio de 1996.—El Decano.—53.478.